



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

De preocupación por las expresiones del potencial Presidente de la República Federativa de Brasil, que ponen en crisis a muchos años de luchas y conquistas en materia de Derechos Humanos.

LIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Bolsonaro nació el 21 de marzo de 1955, en Glicério, estado de San Pablo, en la República Federativa de Brasil. Profesa –como muchos en su país- la fe evangélica.

Hizo el servicio militar y formó parte de la Brigada de Infantería Paracaidista. Allí escaló hasta el cargo de Capitán del 9º Grupo de Artillería de Campaña.

Se insertó en la política en el año 1991 y ocupó un escaño en la Cámara de Diputados durante casi tres décadas. Actualmente, va por su séptimo período consecutivo.

Sin embargo, no tuvo demasiado protagonismo sino hasta los últimos años.

Para el año 2017 fue considerado el parlamentario más influyente en las redes sociales por el “Instituto FSB”.

Como advertimos, el caso judicial conocido como “Lava Jato” le permitió a Bolsonaro cobrar una relevancia antes inusitada. Los medios de comunicación sembraron el terreno para que se encendiera el discurso de la antipolítica. La crisis de la izquierda brasileña, hizo volcar al público hacia el otro extremo.

De otro modo no se justifica el enorme ascenso de una figura con claras expresiones homofóbicas, misóginas y racistas.

Además, se trata de un candidato presidencial que reivindica la Dictadura de su país (1964-1985), que pretende dotar de armas a los civiles, que se ha manifestado a favor de la tortura y de la pena de muerte.

Por si fuera poco, prometió reducir el gasto público en el área social social, especialmente en rubros de alto impacto como ser educación, salud y prestaciones previsionales.

En la misma línea, planea una masiva privatización de las empresas estatales y la implementación de una política de flexibilización laboral.



EXPTE. D- 4210 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Naturalmente, tenemos en claro que cada pueblo es soberano de modo que puede –y debe- darse sus propias autoridades. Empero la democracia no es elegir a quienes nos gobiernan y nada más (sentido formal), sino más bien garantizar un “piso de derechos” que políticos como Bolsonaro se atreven a poner en duda.

Aparte, sus expresiones ponen en crisis muchos años de luchas y conquistas en materia de derechos humanos. Como vicepresidenta de la Comisión de DDHH de esta Cámara no puedo dejar de advertir cuán riesgoso sería llevar a cabo tales promesas de campaña, a juzgar por el delicado equilibrio que atraviesa hoy nuestro subcontinente.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.